







Solemne ceremonia de dar posesión de la parroquia de San Lorenzo al presbítero D. Leonardo García Banz, con asistencia del obispo de Jaén y del teniente alcalde del distrito, Sr. Flores Valles.—(Fot. de Alfonso).

## La odisea de un médico rural

Mientras ese monstruo deforme llamado caciquismo no muera aplastado bajo la planta de una ciudadanía consciente de sus deberes, tendremos que sufrir, con harta frecuencia, desgraciadamente, las deletéreas picaduras de aquella nueva serpiente de cien cabezas que todo lo infecta y corrompe. Y aún resulta agravado el mal cuando, como en el caso presente, coadyuva a la pernicioso acción caciquil el acicate de compañeros desaprensivos que hacen de la solidaridad profesional toda una obra de sarcasmo.

Es el caso de que se trata digno de ser registrado en los anales de tonos sombríos que integran la historia del médico rural; de ese pobre diablo cuya ciencia, con no ser poca ni estéril, no basta a librarle de una esclavitud ominosa que le impone el más ó menos municipal feudalismo de «monterillas» al uso.

Un desdichado médico, Tomás Carvi Celma, á quien reveses del destino depuró la singularidad de terminar su carrera á los sesenta y tantos años de edad, cometió la torpeza de solicitar la titular de médico del pueblo de Anchuras (Ciudad Real); y decimos que en ello cometió la torpeza, porque de antemano le constaba la hostilidad del alcalde, quien no llegó á proveer la instancia y, consiguientemente, ni á darle la titular, con la que contaba dicho señor por haberle sido ofrecida por la mayoría del Ayuntamiento, lo que le hizo abandonar su casa y trasladar su residencia al referido pueblo, en el que el Sr. Carvi arrastró una noche de miserias y privaciones y enfermo por añadidura, esperando poder algún día hacer llegar sus querellas á donde fuera menester, y poner coto á una existencia repleta de amenazas y vejámenes. Pero no lo consiguió.

Sus enemigos supieron darse más prisa á crearle un ambiente de descrédito, ambiente que, seguramente, ha contribuido á que en ciertas actuaciones judiciales haya aparecido como «rebeldía» lo que era motivado por enfermedad, y dado lugar á que el Sr. Carvi fuese conducido por la Guardia civil, que lo llevó detenido hasta el pueblo de Horcajo de los Montes, en circunstancias tan críticas que, al realizarse la conducción, padecía el Sr. Carvi una pluro-pneumonia que, agravada por una marcha de 30 kilómetros montado en un miserable jumento, dió fin de su existencia á los pocos días de su arribada al mencionado pueblo, y sin poder acabar de llegar á la cabeza del partido. Y menos mal que en aquel pueblo ejerce un médico que, entendiendo las leyes del compañerismo, no consintió que aquel desgraciado fuese encerrado en la cárcel, consiguiendo permiso de las autoridades para llevarlo á su casa, en donde permaneció hasta el día 12, que dejó de existir. Con su muerte trágica, el Sr. Carvi ha pagado con exceso sus rebeldías á la orden judicial, y todo lo que por sus culpas debiera á la justicia humana. Ahora, que-

da por satisfacer aquella otra justicia que escapa á los preceptos del derecho positivo, y que no tiene otro juez que Dios, ni otra sanción próxima que el remordimiento de conciencia en nuestra conducta con los hombres...

Estudiantes de Medicina: conserváis alguno el recuerdo de Carvi, el anciano compañero que hace dos años asistía con vosotros á las aulas de San Carlos? Pues ya sabéis su calvario, y no creáis que vosotros, por vuestra juventud, estáis exentos de sufrir la misma suerte, y por las mismas causas, y no echéis en olvido que, moribundo, fué sacado de la cama y conducido por la Guardia civil, como un vil ratero, sin que la enfermedad, la vejez, la miseria, ni las desgracias sufridas en la vida le hicieran merecedor de que se le dispensara del rigorismo de los procedimientos curialescos.

Médicos todos: Si aún conservais algo de dignidad, de espíritu de clase, y por lo menos, por lo menos si tenéis instinto de conservación, la lectura de las presentes líneas debe sacaros de vuestro indiferentismo suicida y levantar un grito de protesta tan ruidoso y tan unánime, que llegando á las altas esferas del Poder hagan ver de una vez para siempre que estamos dispuestos, sea cualquiera el procedimiento que haya de emplearse, á que termine un estado de cosas de las que no hay precedente en ninguna otra profesión.

Para terminar, sería de gran piedad y loa la iniciativa de una suscripción entre todos los individuos de la clase médica, cuya colecta había de proporcionar un pedazo de pan á la indigente familia del desdichado Sr. Carvi, compuesta de su viuda, señora anciana y reumática impedida, y de una hija soltera, que en estos días ha tenido que enjugar sus lágrimas y olvidar el hambre para implorar la caridad pública y atender con la limosna al sostenimiento de su pobre madre.

No mencionando, de propósito, otra hija del Sr. Carvi, recluida en el manicomio de Toledo, la que, ¡oh paradoja!, es de esta familia el único miembro feliz, ya que al borrarle Dios sus sentidos, le ha evitado ser espectadora de una escena de acerbo dolor para ella y poco edificante para todos.

Doctor Arleta.

Enero, 1917.



### Honorarios facultativos por reconocimiento de quintos.

Preguntas.—1.º Un individuo tiene un hijo quinto por mar. Alega el padre la excepción de hijo único de padre pobre é inútil para el trabajo, que necesita del auxilio del hijo para poder sostenerse. Alega, además, que no puede concurrir á la Ayudantía de Marina para ser reconocido por hallarse muy indispuerto los días señalados para las operaciones de quintas. El padre, aunque legalmente pobre, tiene algunos bienes. Su casa dista unos tres kilómetros, de muy malos caminos.

El señor ayudante de Marina ordena, por mediación del señor alcalde, que dos médicos municipales vayan á la casa del padre del mozo á reconocerle y luego informen de su estado. Cumpló el servicio que se me ordena. Pido mis honorarios y me contesta el señor ayudante de Marina que no tengo derecho á percibir nada, fundándose en una Real orden de 6 de octubre de 1906.

Deseo saber si tengo derecho á percibir honorarios y, caso afirmativo, qué cantidad, quién ha de satisfacerme los y, si se me niegan, cuál sea el procedimiento de reclamación.

2.º Un individuo es quinto por mar y resulta excedente de cupo. Este individuo quiere contraer matrimonio; pero lo prohíbe la Ley, si bien hace excepción en favor de los que, aun en este caso, tengan la prometida en estado interesante. Alega el mozo y la futura esposa esta circunstancia. El señor ayudante de Marina, en expediente que instruye para comprobarlo, providencia y me comunica, por mediación del señor alcalde, que dos médicos municipales vayamos á la casa de la joven, que dista como unos siete kilómetros, la reconozcamos y luego pasemos á la Ayudantía de Marina á prestar declaración sobre su estado.

Cumpló el servicio que se me encarga, pido los honorarios que me corresponden y el señor ayudante de Marina contesta que no tengo derecho á percibir nada, fundándose en la referida Real orden de 6 de octubre de 1906.

Deseo saber si tengo derecho ó no á percibir honorarios y, caso afirmativo, qué cantidad, quién ha de satisfacerme los y, si se me niegan, cual sea el procedimiento de reclamación.

Respuestas.—En efecto, una Real orden dictada por el ministerio de Marina el 6 de octubre de 1916, dispone que por el servicio de reconocimiento de individuos de la Armada no se abone honorarios á los médicos militares, forenses y titulares.

Sin embargo, como esos reconocimientos tienen carácter extraordinario, porque son ajenos al ministerio que desempeñan los titulares, pueden éstos reclamar el importe de los honorarios que hayan devengado en aquellos reconocimientos, fundándose en el artículo 4.º del Reglamento para el servicio benéfico-sanitario de los pueblos de 14 de junio de 1891.

El importe de los honorarios sólo usted puede fijarle con arreglo á los usos locales de los médicos libres, ó, mejor aún, buscando en el Arancel de los médicos forenses algún caso parecido al de usted.

Han de reclamarse los honorarios del alcalde que ordenó á usted el reconocimiento y con cargo á la consignación que para gastos «extraordinarios» de beneficencia debe figurar en el presupuesto de su Ayuntamiento.

La síntesis del caso es que tiene usted obligación de atender al requerimiento del alcalde y hacer los reconocimientos que le pida; pero que debe usted cobrar los que, como éste, salen fuera del ejercicio normal de la titular y tienen carácter extraordinario.

## Pastillas Alemanas

del doctor **SWANTER** de Berlín

La generación actual bendice á Swantar, y las vanidadas esculpirán su nombre en letras de oro, por curar sus dolencias de las vías respiratorias con sus maravillosas PASTILLAS ALEMANAS de modo tan rápido y eficaz como jamás hubiese podido soñarse.

Tan eficaces son, que una vez ingerida la primera pastilla, aquella TOS ronca, sofocante, que produce vértigos y dolor de pecho, cesa al momento; aquella DISNEA terrible, causada por congestión bronquial, se calma enseguida, facilitando la expectoración y descongestionando los bronquios rápidamente. Son preventivo infalible contra las PULMONIAS y la panacea eficaz para sus convalecientes, abreviándolas y evitando sus fatales consecuencias. Sus principios aromáticos y antiépticos, cual TORRENTE de aire vigorizador, penetran por el interior del organismo, destruyendo todos los gérmenes morbosos que lo infectan.

**ENFERMOS: Pedid, exigid siempre si queréis curaros, PASTILLAS ALEMANAS**

A 1,50 pesetas la caja en todas las boticas, centros de específicos. Depósito central: Doctor Grau-Ferrera, Paseo San Juan, 2, Barcelona Apartado 519.

Si el Ayuntamiento se niega al pago, acuda usted al gobernador con las alegaciones que anteceden é insistiendo en el carácter extraordinario del servicio prestado, que se razona, entre otras consideraciones, con ésta de evidente aplicación. Si cuando el titular, sirviendo los intereses de la Administración de Justicia, sustituyendo al forense en ausencia, enfermedades y vacantes, devenga en todos los casos los honorarios prescritos en el Arancel para esos profesores, no hay razón derecha para obligarles á servir gratuitamente los intereses de la Marina de guerra, tan ajenos, por lo menos, á su ministerio como los de la Administración de Justicia.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

## SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

**GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 — y Atocha, 16**

— CINEMATÓGRAFOS —

**ROMBA** (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

**CINEMA X** (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, 4 pesetas.

**TRIACION PALACE**.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 céntim.

**GRAN TEATRO** (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

**GRAN VIA** (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.

**SALON DOREE** (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.

**ALVAREZ QUINTERO**.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

**PROYECCIONES**.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

**CINE DE LA CALLE DE LA FLOR**.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

**CINE IDEAL**.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

**BRASERIE PALACE HOTEL** (plaza de Ómnibus).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

**CAFE CONCIERTO** (Magdalena, núm. 30). Frecuentes débuts de geniales artistas de variedades.—Bailes nacionales y extranjeros.

**«SINDICATO DE PUBLICIDAD»**  
Barbieri, 8.—Madrid

## LA BOLSA

TIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
A POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	74 70
Idem próximo.....	70 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. noml.	
» E de 25.000 »	74 85
» D de 12.500 »	75 00
» C de 5.000 »	76 45
» B de 2.500 »	76 60
» A de 500 »	76 20
» G y H de 100 y 120 »	76 30
En diferentes series.....	76 15
A POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. noml.	
» D de 12.500 »	91 20
» C de 5.000 »	90 00
» B de 2.500 »	90 00
» A de 500 »	91 20
En diferentes series.....	90 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	
100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	450 00
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tasos.....	285 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid Arisa, s. A.....	000 00
Idem M. Z. A. 4 por 100.....	249 00
Idem Ferrocil. Norte España.....	350 00
Banco Hispano-Americano.....	185 00
Acciones azucareras preferentes.....	69 75
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	260 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C.ª.....	00 00
Idem por rentas.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Duda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	09 00
CAMBIOS	
Paris á la vista.....	84
Londres á la vista.....	28

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

**HIJOS DE M. GRASES**

Clavel, 10 (esquina á Infantitas) y Atocha, 16

**Sindicato de Publicidad**

## IMPRESA DE «EJERCITO Y ARMADA»

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575  
MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Ocolón, Sabaniña, Curagao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Saíd, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Osabianca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID

CASA EN BARCELONA

Salón del Prado, núm. 14

Calle de Méndez Núñez,

TELÉFONO, 3.194

NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media

tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España. Francia, Portugal y Marruecos.  
 52 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.  
 Alcalá, 43. — OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.

NUCLEARISITOL ROBIN  
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos)  
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE  
 COMPRIMIDOS: 2 ó 3 comprimidos dos veces por día á las dos principales comidas, lo que hace 0,04 á 0,08 centigramos de metarsenato sódico por día.  
 INYECTABLE: 2 ó 4 inyecciones según los casos en las 24 horas.  
 LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRES PALUDOSAS, CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.  
 Venta al por Mayor: 18, Rue de Valenciennes, París. — Importadores: BASCANS y SALINAS, 191, Claris, Barcelona.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO  
 SILVESTRE SEGARRA É HIJO  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.  
 SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA  
 Garantía de su duración. — Sometase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO  
 IODONE ROBIN  
 La primera combinación á base de Peptona Tripsíca  
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo  
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA  
 (Combinación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1891)  
 (Tras á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOUTAIRE, 1895)  
 (Combinación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)  
 LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE  
 Laboratorios de MAURICE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metapéptonicas  
 28-29, Rue de Valenciennes, PARIS (VI)

SANTAL MIDY  
 Supresión de las inyecciones.  
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.  
 CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes  
 Exigir la firma:  Sobre el rótulo.  
 Exigir el nombre:  Sobre cada cápsula.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>  
  
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA CHAPOTEAUT  
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur  
 FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE  
 Especialmente RECOMENDADO á LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE  
 HIERRO LERAS  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA  
 (Levadura seca de cerveza)  
 La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:  
 EMBRÚCULO, PSORIASIS, HERPES, ORTICARIA, ACNE, etc.  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.  
 Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". — Pídase en principales farmacias y Depósito Central.  
 AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.  
 ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS

AGUA "VALDEZARZA"  
 Natural medicinal. Según brota del manantial.  
 La más agradable de tomar.  
 ARENAL, 26, MADRID. — FELIPE SANTOS